

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 1 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se hace público acuerdo de sustitución de Instructor relativo a expediente sancionador que se cita en materia de droga.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se cita a continuación el siguiente acto administrativo.

Expediente: E.S. 02/12 DRG.

Interesado: Francisco Javier Sarmiento Pérez.

Infracciones: Grave por incumplimiento de la prohibición de venta y suministro de alcohol a menores de 18 años, tipificada en el artículo 37.3.a), en relación con el art. 26.1.a), de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.

Lugar de la infracción: Fuengirola, establecimiento «Corre Caminos», sito en C/ Oviedo, núm. 21, de Fuengirola.

Acto notificado: Acuerdo de sustitución de Instructor en el procedimiento referido.

Fecha acto notificado: 15 de enero de 2013.

Sanción: Multa de tres mil un euros (3.001,00 €).

Contra este Acuerdo no procede recurso alguno, si bien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el interesado podrá promover la recusación del nuevo Instructor en cualquier momento de la tramitación del procedimiento en los casos previstos en el artículo 28 de la citada Ley. Se comunica igualmente al inculpado que para el conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Málaga, sita en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 1 de marzo de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.